

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

Se alquila una casa amueblada, situada en punto céntrico de esta capital, de la cual dan razón en la cerrajería de la calle de Peligros. 15-2

FUNDACION PRIMITIVA VALENCIANA.

Norias perfeccionadas Cascs, con privilegio exclusivo.

Estas norias, todas de hierro, incluso los cañones, son las mas ventajosas que se conocen hasta el dia por su economia en fuerza y aprovechamiento de agua.

Para mas detalles y precios dirigirse á don Francisco Peña, representante en esta provincia, plaza de Jofré, núm. 70, Platería, y para su examen hay una montada y funcionando en el huerto de D. Juan Lopez Somalo, camino de Cartagena. 10

EL CLERO Y EL CARLISMO.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente carta, que publicamos íntegra, porque vemos en ella reflejados los mismos sentimientos y deseos que vienen inspirando nuestras indicaciones y nuestros consejos en favor de la paz de España.

El clero español no es, no puede ser, dentro de la doctrina católica, el auxiliar de la guerra carlista. «No, dice el comunicante, el clero no ha podido olvidar que es el alma caridad, según San Juan, resumen y compendio de la fe; pero el hecho es que en el Norte, en el Centro y en Cataluña, lo mismo los clérigos rebeldes que empuñaron el fusil, que los sectarios mas feroces del absolutismo, proclaman que ellos, y solo ellos, son los defensores de la religion católica, cometiendo á la sombra y á nombre del catolicismo, todos los crímenes que registran los anales de la guerra.

Y mientras el clero ilustrado, el clero adicto al gobierno constituido, el clero que se horroriza á la vista de ese espectáculo sangriento, no habla al pueblo para decirle que el cristianismo condena los medios de fuerza, que no caben dentro de la iglesia los asesinos, los incendiarios, los violadores, y que aquí en la España liberal, en la España monárquica, en las provincias en donde brillaron las armas de los Reyes Católicos, en la lucha santa contra el islamismo, no hay mas que españoles cristianos, dignos sucesores de los soldados que pelearon en las Navas de Tolosa, y en los campos de Granada; mientras no se diga en voz alta por el clero que, con Su Santidad, reconoce la monarquía de D. Alfonso, que la guerra sostenida por D. Carlos es el último y supremo esfuerzo que hacen los enemigos de España para dividirla destrozada entre los que siempre fueron sus enemigos; mientras no se diga esto por los ministros del Dios de paz, aconsejando la concordia de todos los fieles cristianos, la vida en las clases ignorantes, hará creer á los pueblos que tienen razon los que combaten, trabuco en mano, á nombre de una doctrina que ultraja, calumniando con tales suposiciones á los representantes de Dios en la tierra, como los calumnias y calumnia á los verdaderos católicos la prensa del pretendiente.

Por esta razon, y movido por un interés que tenemos por comun entre los verdaderos cristianos españoles, el autor de la carta nos dirige observaciones, que apreciamos, haciéndonos vuestras, seguros de que han de hallar eco en el ánimo caritativo y cristiano del clero español.

Véase lo que en el mismo sentido dice el comunicante:

Madrid 29 junio 1875.

Sr. Director de «El Diario Español.»

Muy señor mio: Que el clero leal debe aconsejar la paz, en medio de la guerra cruel y sangrienta que nos devora, dice V. en su estimado «Diario»; permita V. algunas observaciones sobre este tema á un ciudadano víctima de aquellos furiosos. Mas que política, la que en el Norte, el Centro y Cataluña vierte á torrentes sangre de hermanos, es guerra religiosa; mas que un principio de derecho político, aquellos fanáticos defienden matando, una religion que prohibe matar; defienden con la rebelion, el secuestro y el exterminio, una religion que es paz, obediencia y amor católicos españoles, han dicho repetidas veces en sus documentos y repite todos los dias eso su periódico oficial nosotros somos los defensores de esa fe que alimentais en vuestras almas, por la revolucion herida, vicario agosto de Jesucristo, prelados todos españoles, dignidades, párrocos y presbiteros, por vuestras inmunidades, por vuestra autoridad santa, por el prestigio de vuestra clase hollados y escarnecidos, luchamos y

sucumbimos, nuevos cruzados y nuevos mártires de estos tiempos infelices.»

Tal es su lenguaje diario, tales son sus diarias declaraciones, y aun afirman insolentes que de esa clase venérable reciben ayuda, estímulo, consejo y bendiciones.

Impostura insigne, señor director, calumnia soez y procaz. No, nuestro clero no ha podido olvidar en nuestros dias la tradicion nobilísima de la iglesia española, siempre mediadora en nuestras civiles discordias, como en los tiempos de Sto. Domingo de Silos, San Ignacio de Oñá y aun en los nuestros á ejemplo del virtuoso Prelado de Pamplona, Sr. Andriani, cuando publicaba evangélica pastoral en los comienzos de la otra guerra carlista

No, nuestro clero no ha podido olvidar que es la alma caridad, según San Juan, resumen y compendio de la fe y es la guerra su violacion mas flagrante y horrible. No, nuestro clero no puede desconocer que la frase guerra religiosa, guerra católica es una blasfemia brutal, porque guerra es conspiracion, rebeldia, muertes, horrores, incendios; es decir, maldad. No, nuestro clero no puede ignorar que el Remigton y el Krup no son instrumentos de predicacion santa, ni procedimiento evangélico el apaleamiento y el secuestro. En suma, nuestro digno, ilustrado y virtuoso clero, no puede desconocer que le es imposible consentir solidaridad alguna con los rebeldes, porque tanto valdria manchar sus vestiduras, olvidar su alta mision, profanar su autoridad augusta, hacerse cómplice de aquellos horrores y responsable de los males de la patria.

Pero, ¿no es verdad, señor director, que mientras los prelados, dignidades, párrocos y simples presbiteros callen, mientras no protesten; mientras no rechacen esa pretendida defensa que de la fe de que son custodios únicos y de su autoridad augusta hacen los facciosos del Norte, Centro y Cataluña; mientras no confundan á sus calumniadores del «Cuartel Real,» y pulvericen sus insolentes imposturas; y no es verdad, que, no V., no yo tampoco, no cuantos conocemos la ilustracion y virtudes de nuestro clero pero si algun espíritu ó preocupado ó enemigo podrá juzgar voraces á esos calumniadores, y conformes con la evidencia eran imposturas?

Cuestion es esta, señor director, de inmensa trascendencia para la fe y tambien para esta patria desventurada; á su ilustracion y buen juicio la somete su afectísimo s. s. q. b. s. m., Un buen católico.

(«El Diario Español.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Pabellon Nacional»:

«El suelto que publicamos en nuestro número 1.174, referente á abusos cometidos en la provincia de Murcia, ha dado lugar á un juicio que celebramos ayer con el representante de los Sres. D. Julian Pagan, D. Nicolás de Aguilar, D. Pedro Diaz Cassou y D. Ricardo Guirao de la Rocamora, los cuales se consideraban injuriados y calumniados en el referido suelto.

Con la lealtad de hombres honrados, y cumpliendo el deber de ser verídicos en todo, manifestamos en aquel acto que, de nuestro suelto no resulta injuria ni calumnia para nadie, puesto que contra nadie se precisa en él cargo alguno.

Aquí, más francos y más explícitos, diremos que ni remotamente fué nuestro ánimo aludir á las personas que nos han demandado, que ni las conocemos, ni de ellas se nos ha denunciado acto alguno que envuelva á moralidad.»

El dia 20 del actual y á las doce horas de su mañana tendrá lugar ante el alcalde de Cehegin la enagenacion en pública subasta de 1,176 pines que procedentes de cortas fraudulentas existen en el barranco de Italia de aquel término, por la cantidad de 193'34 pesetas.

A mil seiscientos cincuenta millopes de reales ascienden anualmente los gastos ocasionados por la guerra civil!

¡Triste resultado de la guerra civil!

Hállase en Murcia el conocido ingeniero D. José Maria Faquineto.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

municipal de esta ciudad, un individuo que en la diputacion de Castera ha pretendido suicidarse, disparándose un tiro por la parte inferior de la barba.

Es licenciado de presidio y ha quedado á disposicion de los tribunales de justicia.»

Ayer, primer dia del año económico, se publicó el número 1.º del mismo, del «Boletín oficial» de la provincia y nos sorprendió por cuanto que no estábamos acostumbrados á que el diario oficial llevase las condiciones de la contrata, y dicho número de ayer lo vimos con letra de cuerpo lo como dispone aquella, con 100 líneas sus columnas, y con los blancos reducidos, proporcionando todo esto un aumento de lectura que evitará el que se queden, como sucedía, muchos documentos sin publicar, así como hará innecesarios los suplementos que últimamente, desde que empezó á organizarse ese servicio, se han venido dando.

El «B. Latino» de ayer demuestra lo injustísimo de unas censuras de que fuimos objeto, pues las condiciones de subasta y el precio en que se ha realizado el remate son los mismos que rigieron para el año anterior.

Felicitemos al Sr. Molina por ser el primer editor que lleva mas cumplidamente el objeto de ese periódico y el compromiso que tiene adquirido.

Esperamos confiadamente que original no ha de faltar para tener el diario, pues contamos con el celo de los Sres. Gobernador y secretario del gobierno, que harán cumplir oportunamente á las corporaciones populares lo que respecta á publicidad dispense las leyes.

En la tarde del miércoles se produjo alguna alarma en la plaza de S. Bartolomé, motivada en la actitud amenazadora que los comisionados de apremio hicieron al mar á la tropa que llevan para su auxilio, por no salieron qué cuestion ó negativa del comerciante requerido. Lo cierto es que el alcalde de barrio tuvo que mediar para evitar un conflicto y se dió el triste espectáculo de que unos dependientes de una autoridad no reconocieran á una autoridad constituida y que esta tuviera que retirarse produciendo el consiguiente perjuicio de que el comercio se detiene y el juzgado para dejar en el lugar correspondiente el principio de autoridad.

No defenderemos á los deudores por cuanto que el que debe viene obligado al pago, pero las formas con que de público se dice se procedió en el caso referido no están muy en favor de los comisionados de apremio.

Anoche vimos correr no pocas lágrimas que no pudieron ser disimuladas, á individuos del sexo que se llaman fuertes; tal fué la verdad con que tocó las fibras mas delicadas del sentimiento la eminente artista Srta. Baidan al interpretar la Luisa de «No hay mal que por bien no venga», obra de las mas escogidas de Estévez (Tambayo). El Sr. D. Rafael Calvo estuvo tambien á una altura digna de aquella artista, y ambos obtuvieron una ovacion en extremo entusiasta al finalizar el segundo acto, aparte de otros aplausos muy merecidos que se les tributaron en el curso de la ejecucion.

Esta mañana hemos publicado el siguiente suplemento:

«Anoche recibimos el siguiente importante telegrama de nuestro activo correspondiente de Madrid, telegrama que anuncia un triunfo, precursor de grandes victorias de nuestro ejército contra las fanáticas huestes del carlismo. Dice así:

Madrid 1.º á las 6 y 50 t.

«El general Jovellar dice que el cabecilla Dorregaray intentó cerrarle el camino de Madrid, sosteniéndose un choque desgraciado primero, que encarnizándose después durante dos horas hizo que se retiraran los carlistas desordenadamente á Iglesuela.» (1)

Cárles.

El núm. 258 del «Fomento de la Produccion Nacional» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Contribucion industrial.—Baja arancelaria.—Vecevea.—Tarifas consulares.—Exposicion de Filadelfia.—Los mercados de Madrid.—Barracaciones.—Carbones.—Cria caballar.—Cereales y aceites de semillas.—Concurso.—Camisería.—El periódico para todos.—Trigos del rio Duero.—La cuestion de los cereales.—Industria lanera en Esguera.—Exposicion de

(1) Iglesia del Cid, villa de 170 vecinos de la provincia de Teruel, á 14 leguas de la capital y 4 de Castellote.

Flericultura.—El extracto de Regalaz.—Ecos de Madrid.—Carta de Madrid.—Datos geográficos modernos.—Revista comercial de la semana.—Bo'sa.

Se suscribe en la secretaría de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

SECCION OFICIAL.

RECONVENCION de consumos correspondiente á los dias 25 y 26 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	216 86	116 78	333 64
Ortigueña.	49 4	3 38	52 42
Castilla.	38 46	28 86	67 32
Nueva.	14 20	4 60	18 80
Traicion.	6 43	9 75	7 20
Estacion.	127 83	32 81	160 63
Central (Administracion).	"	"	"
	452 86	187 18	640 4
Puente (con las carnes).	276 81	167 28	444 42
Ortigueña.	111 5	61 45	172 20
Castilla.	22 44	22 44	44 88
Nueva.	25 89	3 33	29 23
Traicion.	3 85	83	4 70
Estacion.	56 1	22 20	78 24
	496 11	277 31	773 42

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la reconvencion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de la fecha.

FIELATOS.	Plus.	Cts.
Central (Carros y Depósitos).	"	"
Central (Conciertos).	"	"
Central (Aduchos).	"	"
Puente.	407	27
Puerta de Castilla.	5	32
Id. de Ortigueña.	151	53
Id. Nueva.	31	58
Id. de la Traicion.	5	71
Ferrocarril.	239	62
Total.	840	83

Murcia 1.º de julio de 1875.—El alcalde, E. Marqués de Ordoña.

REMITIDOS.

EL SUSPIRO DE UNA ESPERANZA.

«No llegarás corazon al cabo de tu camino, cuando amor es tu destino con ardorosa pasión?»

«¿Cuan breves pasan las horas! ¿Cómo trascurren los años veloces, tras los engaños de ilusiones seductoras!»

«Siempre andando los caminos de los jardines de amor, y al coger ¡ay! cierta flor... tan solo he tocado espinos!»

«Siempre, siempre caminando por esa senda florida, que alegra tanto la vida y á la mia está acabando!»

Y en ese constante anhelo sin descanso ni templanza, ¡corazon subes al cielo, en alas de una esperanza!»

Esperanza que te guía de amor en mar proceloso, sin que encuentre el alma mia el puerto de su reposo.

Esperanza incierta, vaga como celaje de viento, que avivando el sentimiento á la materia le estraga.

Esperanza seductora de un risueño porvenir... pero que incierta devora mi existencia, mi vivir.

Y cruel en sus rigores es causa de mi quebranto... ¡mas, ¡ah! que sufre otros tantos la mujer de mis amores.

Mujer que nada dice á los sentidos; mujer que toda es alma y sentimiento; ¡Mojer de mi ilusión! ¿Soy un perdido ¡ay! los suspiros que te lleva el viento?

Recibelos mi bien; y aunque la suerte agrave mi existencia aborrecida prolongando la pena de no verte, tuyo siempre será toda mi vida, tuyo siempre será hasta la muerte.

P. Capdevila.

Solucion á la charada del núm. 5,399 correspondiente al 29 de junio.

Si por azar concierda

el autor de la charada de una calle de Madrid número seis, la farmacia, evitárase el mandar trasponer la pirenáica velocidad y por Can-franc, á Pelaez y mesnada, y al un D. Zacarias, (que el otro pone y no saca, al revés de tanto y tanto que saca sin poner nada) en busca de un específico curativo de la rabia.

¡Ah Sr. D. R. G.! tenga presente esta máxima: no buscarás nunca fuera lo que tengas en tu casa ni usarás nombres de extrangis en charadas castellanas; que luego el cambio de letras es de mal gusto, ¡Garamba!!

Un mesadero.

Es una tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables cuando es notorio que la dispepsia confirmada, sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, aperitivas y antilobias de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, de los hechos certificados por los convalecientes, los curados. Puede ser que según la lógica patológica los enfermos no deben sanar, pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así se debe tomar la Zarparrilla de Bristol juntamente con las Píldoras 439

La crema de nieve y de almendra, inventada por L. de Brea y Moreno, es uno de esos raros y prodigiosos descubrimientos que por su bondad, baratura y excelentes resultados se acreditan por sí mismos, sin necesidad de que se haga su apologia en extensos y pomposos anuncios. La crema de nieve, en cuya composicion no entra para nada las sales metálicas, hace desaparecer completamente la irritacion de la piel del rostro, los granos, las esoriaciones y hasta las arrugas, dando al cutis un agradable color y dejándolo fresco, limpio, terso y trasparente Establecimiento de La Paz Zoco, 5. 8-6

SALVAD A LOS NIÑOS!

En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de los nodrizos, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el pais tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo cansa alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista. — La Sra. Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada dia 45 ó 46 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos dias, con el uso de la *Revalenta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 200-65

SECCION OFICIAL.
L... de...
disposiciones de...
las...
DESPACHOS TELEGRAFICOS.
BARCELONA 29.—Ayer se...
ciudad un temblor...
poca su intensidad...
vimiento, que pasó desapercibido por muchas personas.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.
Paris 27.—Una correspondencia de Roma de un periódico italiano dice lo siguiente sobe la santa del Papa: «A pesar de sus delicadas, el Papa no ha querido interrumpir sus recepciones.»

La hinchazon y los dolores en las piernas y sobre todo en el lado izquierdo, continuán.

Se espera que estas afecciones desaparezcan con los calotes que empezarán a desarrollarse.

—Ha perdido la agilidad y actividad que le caracterizaban hasta hace algunas semanas.

Anda con pena apoyándose en un baston, y a pesar de los esfuerzos que hace para disimular su estado, se le conoce lo mucho que sufre sin que jarse jamás. Hasta ahora nada ha cambiado en sus costumbres.

Los médicos desearían que se trasladase a Castellgandolfo, pero nadie se atreve a hablarle de ello.

Hay que tener en cuenta que estas noticias no son de origen del Vaticano, y por lo tanto, deben acogerse con prevención.

—Ha hablado un periódico del proceso del conde de Armin, dice que a pesar de pertenecer ya a la historia, no puede dejar de tener una importancia duradera por la publicación de la correspondencia diplomática que bajo el punto de vista de la luz que arroja para la historia contemporánea, es de un interés incomparable.

Muy en breve se encenderá en Cabo Bon (Túnez), una farola con luz giratoria de minuto y medio y describirá un arco de 250 grados ó sea de N. N. O. hacia el Sur hasta E. N. E. Está elevada 450 pies sobre el nivel del mar, y será visible á 29 millas distante.

La farola está situada á unas 800 yardas de la extremidad del Cabo.

En el pueblo de Moya se desplomó la semana pasada el edificio que se estaba levantando y que debía servir para casino, sepultando entre sus ruinas á seis operarios, de los cuales falleció uno en los primeros momentos.

Dice El Defensor de Cádiz:

Un apreciable oficial de la Armada, que padece momentánea enagenación mental, se salió de su casa el sábado despues del medio día, y en traje algo ligero fué detenido á escitación de su señora esposa en la calle de San José.

Parece que el propósito del citado oficial era arrojerse por la muralla del Sur, próxima á Capuchinos, lo cual no pudo conseguir á pesar de varios conatos. Con la visita de algunos amigos y personas de respeto, se pudo conseguir calmar la agitación del infortunado marino.

Don Juan Contreras y Kroquer, subalterno de la seccion política del ministerio de la Gobernacion, ha sido declarado cesante.

Han sido destinados: á la reserva número 19, el teniente coronel don Pedro Mayor y Parra; al primer batallon del regimiento de Galicia, el comandante don Francisco Jimenez Ecij; al batallon de cazadores de Barcelona, el comandante don Pedro Calvente Osorio; al primer batallon del regimiento de Africa, el comandante don Manuel Almenara y Benitez, y el provincial de Pamplona, el teniente coronel don Fernando Avila y Bermudez.

Ha sido declarado de reemplazo el teniente coronel del segundo batallon del regimiento de Cantabria, don Francisco Torres y Daimau, y se ha dispuesto que ocupe su vacante don Luis Bogada Ulloa.

El domingo último salió de Marsella en medio de un inmenso gentío, una de las mayores embarcaciones de vapor que se conocen. Este buque es el navio chino *Pei-Ho* que mide sobre 130 metros desde la randa ó branque al estambor. Una persona vista de una estrechidad á otra no puede ser reconocida sin auxilio de anteojos. Este magnifico vapor que cuenta 300 gabinetes ó literas para viajeros está

destinado por un oficial francés con 100 viajeros chinos todos á sus órdenes, y ha de travesía entre Marsella, Saigon, Hong-Kon, Shanghai y Yokohama.

Se ha dispuesto que en todo el mes de Julio se admitan instancias en solicitud de examen para alféreces de infantería á los aspirantes militares, á fin de que se acredite que el retraso fué debido al tramite regular.

El fiscal de causas en el distrito de Granada el teniente coronel don Juan Fernandez Morales, continuará por ahora desempeñando su cargo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en reemplazo los capitanes de caballería, del Rey, don Jerónimo Alvarez; del Príncipe, don Santiago Amador, y de Sagunto, don José Garcia Machuca; y el teniente coronel de Castilejos don Miguel Gonzalez Mongil.

Se ha concedido la cruz de Emulacion científica y el empleo personal de médico mayor al médico mayor graduado primero efectivo don Manuel Agustin Ledesma.

Han sido destinados al cuerpo de secciones y archivos del estado mayor y ocho oficiales de infantería que se encuentran destinados al depósito de la Guerra.

Procedente de Málaga ha fondeado en el puerto de Almería el vapor de guerra *Alerta*.

El general O'Ryan y el brigadier Corbalan llegaron ayer á esta corte, procedentes del Norte.

Don Joaquin Gomez ha sido nombrado administrador de Correos de Valladolid.

Ayer se reunió el Consejo de Estado en pleno.

El general Quesada ha publicado un bando prohibiendo terminantemente que pasen ninguna clase de carruajes entre Pamplona y Tafalla, no siendo con escolta ó cuando lo verifiquen los convoyes.

Ha sido trasladado á Cieza el promotor fiscal de Alcora, don Mariano Cano y Gonzalez.

Parece ser que los caballeros de las Ordenes militares se reunirán en breve para tratar de asuntos referentes á las mismas.

Se ha dispuesto que el comandante de caballería de Alcántara, don Saturio Sampil, pase á reemplazo, y que su vacante la ocupe don Rafael Lopez Carvera.

Ha sido nombrado oficial de la seccion administrativa de la Administracion económica de Santander, don Jose Real y Carrera.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que no es posible se trasladase á Granada el depósito de doma de Córdoba.

Una comision del ayuntamiento de Logroño, conferenció ayer con el señor Primo de Rivera, con objeto de tratar de asuntos para dicha provincia.

Ayer ingresaron en la administracion central de Correos, las expediciones de Andalucía, Extremadura con el especial de Portugal, Mediterráneo, Aragón con Pamplona. Norte con los enlaces del Noroeste y despachos del extranjero, Cuenca, Cáceres y Aranda.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército al capitán de la Guardia civil don Eduardo Creus y Camps.

El ingeniero de minas don Lucas Aldana ha dado á luz una interesante obra que ha de llamar mucho la atencion, no solo de los hombres de ciencia, y de las personas que se dedican á la explotacion de esta clase de industria, sino tambien de los hombres de administracion.

El titulo de la obra del señor Aldana es el de *Las minas de Riotinto*, y parece mentira que ocupándose solo de la explotacion de estas minas, haya pedido escribir un tomo en 8.º mayor de cerca de 600 páginas, y lo que es más increíble, que no se haga indigna su lectura. Verdad es que los hechos y los documentos que en esa obra se consignán, ofrecen un interés tan dramático y se prestan á tales consideraciones con respecto á los vicios que entraña desde muy antiguo nuestra administracion, que nada más fácil de descubrir por la lectura de ese libro, que aquí quien menos se

lucra por medio de sus dependientes (vulgo empleados) es la nacion; quien más perjudicado sale por causa de ellos es el público en general, y quienes más beneficios reportan, como si no estuvieran á su servicio, son unos cuantos hombres que se llaman de negocios.

Lástima es que no se publicara la historia de otras minas, como la que ha publicado el señor Aldana de las de Riotinto, y acaso comprenderian entonces los hombres de bien, que la verdadera mina que tiene aquí que explotar el Gobierno es la de crear una administracion moral é inteligente que no enriquezca á los menos en perjuicio del Tesoro y de los pueblos.

La obra del señor Aldana se halla en venta en todas las librerías principales de Madrid al precio de 5 pesetas ejemplar.

Leemos en *El Norte de Castilla*: «Hemos tenido el gusto de ver las copias de los planos y memoria que un amigo nuestro dirigió no há muchos dias á S. M. el rey, solicitando privilegio de invencion por una máquina para segar mies y yerba; unos y otros á fin de convencimiento de que en el año próximo absolutamente todos los labradores en grande como en pequeña escala se proveerán de dicho aparato, el cual está llamado á producir una revolucion altamente beneficiosa á los intereses de los agricultores y del obrero de las localidades productoras de cereales ó yerba.

Nuestro querido amigo el excelentísimo señor marqués viudo del Villar y de Torneros ha salido ayer mañana, miércoles, con direccion á Francia, en donde con sus hijas permanecerá una larga temporada. Le deseamos feliz viaje.

En la madrugada del 27 acaeció una sensible desgracia á la entrada del puerto de Santander.

A cosa de las tres regresaban algunas lanchas pescadoras, á la vez que salía el nuevo vapor de guerra, de gran espalon, *Fernando el Católico* que habia entrado el sábado. La niebla era densa, y á causa de esto quizás, una de las lanchas no debió advertir el peligro que la amenazaba y fué pasada por ojo. El vapor paró inmediatamente la máquina, echó los botes al agua, y con celo y actividad pudo recoger los tripulantes de ella, que flotaban sobre el mar: desgraciadamente el éxito no fué completo: faltaba un hombre, el desdichado patron de la lancha pescadora que dicen deja á su viuda con seis hijos, siendo el mayor de ellos una niña de trece años.

Ha fondeado en el Sardinero de Santander la hermosa fragata acorazada *Vitoria*, que llamaba agradablemente la atencion de los muchos concurrentes á aquella playa.

Se ha publicado el número 176 de la *Revista de España*, cuyo sumario es el siguiente:

Estudio de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio, por don Agustín Ulloa.—La isla de Joló y su Archipiélago, considerados en sus relaciones con los dominios españoles en Filipinas, por don Patricio de la Escosura.—Monarquía de 1830, por don Fermín Lusala.—Observaciones sobre el fomento de la poblacion rural en España, por don Luis Barthe.—Utilidad de los jardines de aclimatacion, por don Esteban Hernandez y Fernandez.—Cuentos trase identales: El destino, por don Jaime Porcar.—Revista política interior, por...—Idem id. exterior, por don J. Ferreras.—Boletín bibliográfico.

El tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de letrados de Hacienda, se reunirá hoy para hacer calificaciones.

Ayer llegó á esta corte procedente de Ciudad-Real el comandante general de dicha ciudad don Evaristo Garcia Reina, habiéndose presentado seguidamente al señor ministro de la Guerra.

Se ha dispuesto que el día 10 del próximo Julio queden disueltos los tribunales de exámenes para alféreces de milicias provinciales.

Dice un colega: «Entre Priego y Carcabuey, segun diferentes cartas de Córdoba, apareció uno de estos dias una partida sin bandera, mandada, dicen, por un tal Antonio Ortega, de Motril. Los cortijos de aquellos pueblos dieron pronto buena cuenta de ella, matando al jefe y á otro, hiriendo á dos, á uno de los cuales le han amputado una pierna, y capturando á otros dos. No se sabe si había más.»

Ayer se celebró Consejo de ministros.

Noticias de Cataluña dicen haber sido atacadas por varias columnas las facciones que fueron á Molins, y se las persigue en su marcha.

Ha sido nombrado catedrático de economía política, de Zaragoza, don Nicolás Canales.

Una comision de la diputacion provincial de Cádiz estuvo á ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

Ayer se inauguraron las obras para la reedificacion del Pueblo Nuevo del Mar, que fué pasto de las llamas.

Ayer á las once se celebró en la parroquia de San Sebastian la misa de novenario por el descanso del alma del eminente artista don Francisco Salas.

El señor Romero Ortiz ha enriquecido su Museo con la faja que llevaba Danton el día que le guillotinaron.

A las dos y quince minutos del día anterior salió para la Habana, del puerto de Cádiz, el vapor-correo.

Ayer se vió ante el Consejo de Estado en pleno, constituido en sala de lo contencioso, el importante pleito promovido por el marqués de Vivei contra la administracion general del Estado, sobre el cumplimiento de un contrato especial de sales.

Ha llegado á Vigo, procedente de Oporto, el monitor *Puigcerdá*, convoyado por la goleta *Sirena*. Ambos buques formarán parte de las fuerzas navales del Norte.

Ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo el contraalmirante don Francisco de P. Ramos Izquierdo.

Se ha dispuesto que la administracion militar alquile la casa que existe en la calle de Torija, frente á la legacion inglesa, para establecer sus oficinas.

Por el juzgado de primera instancia de la Latina ha sido sentenciado á diez y seis años de reclusion temporal Francisco Arago y San Felú, por homicidio de Antonio Condis verificado el 28 de Diciembre último en la calle del Humilladero, siendo tambien condenado el referido reo al pago de 120 pesetas por expendedor de moneda falsa.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto negativamente una propuesta del director de Caballería, para que á los jefes y oficiales que asciendan con posterioridad á la fecha en que les hubiera correspondido reglamentariamente se les reserve el derecho de antigüedad.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comision de hacienda.

Dice *La Correspondencia* de anoche: «Parece que accediendo á sus reiteradas instancias, le ha sido admitida su dimision al jefe de orden público de esta provincia señor Ducazal quien, segun tenemos entendido, pasará muy en breve á ocupar un puesto importante dependiente del ministerio de la Gobernacion.»

En el pueblecito francés de Falguieres, cerca de Montalban, una anciana, que tenia enemistad con su hija, ha envenenado á toda su familia, comenzando por su nieto, de once años, que ha fallecido, y el abuelo paterno de éste, tambien muerto. Siguió suministrando el veneno al marido de su hija, hoy en mal estado; á su hija moribunda; y, por último, á su propio marido, como ella septuagenario, que no habrá salvado su vida. La criminal fué encerrada en la cárcel de Montalban, y cuando al día siguiente se la trasportó á los lugares de sus crímenes no se manifestó conmovida.

El oficial del gobierno de esta provincia, señor Gutierrez, ha sido nombrado fiscal para la instruccion de un expediente en averiguacion de los servicios prestados por don José Zárate de la Vega durante la epidemia cólerica de 1865.

De Berlín anuncian que en el proceso intentado contra los jefes de las asociaciones católicas de aquella ciudad, el tribunal correccional ha mandado que se cerrase el Círculo de los obreros católicos, considerándole como asociacion política, que está en relaciones con otras extranjeras de iguales tendencias. A las demás asociaciones católicas que la policía ha-

bia prohibido, el tribunal las ha dejado en libertad, por no reconocerlas carácter alguno político.

En los alrededores de Valencia, segun dice un diario de aquella localidad, murieron los crimenes. El sábado último, por la noche, entraron tres sujetos enmascarados en una casa de campo del camino de Algiros, y cogiendo al dueño, le exigieron la entrega de la cantidad que habia recibido por la cosecha del cáñamo. Este conoció á uno de los ladrones, y tuvo la poca precaucion de llamarle por su nombre, al contestarle que el dinero ya no estaba en su poder. Entones el sujeto que habia sido descubierto sacó un puñal y asesinó al dueño de la casa, marchándose acto continuo con sus dos compañeros.

El número octavo de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías, contiene los siguientes materias:

El niño San Juan.—Revista decenal por el Abuelito.—La Naturaleza por Gabides.—Un buen amigo, por C. Stillo.—La gracia de las cosas por Miceleus.—Tras lo infinito, poesía, por C. y S.—Conocimientos útiles.—Misceláneas.—No descuidarse.—Viajes al extranjero.—Agua buenas en Pinto.—Pensamientos.—Máximas.—Dato estadístico.—Receta.—Uno de los nuestros.—El Pararayos.—Charada.—Soluciones.—Modas.—Teatros.—Extracto oficial.—Almanaque.—Cuarenta horas.

En Rio-Janeiro ha surgido una crisis ministerial, cuyas causas no indica el telegrafo. Lo que sí se deduce, por el anuncio, es que no fué de larga duracion.

El mariscal duque de Caxias, ayudante de campo del emperador y miembro del Consejo de Estado, se ha encargado de la formacion del nuevo Gabinete, con la cartera de Guerra, y el baron de Cotegipa del ministerio de Negocios extranjeros. Los demás aún no se indican.

El Gabinete caído se hallaba en el poder desde el 7 de Marzo de 1871.

Al coronel teniente coronel de artillería don Luis Villaverde se le ha concedido real cédula de privilegio de invencion por 15 años de una máquina y molino para desgranar aceituna sin romper el hueso, cuya invencion ha sido considerada por el Conservatorio de Artes de utilidad pública.

Por este nuevo sistema se hace la molienda de la aceituna en quince minutos; queda separado el ollojo y se deja el hueso intacto y limpio como un jaspe; produce un aceite exquisito, y, últimamente, la máquina requiere solo un espacio reducido; su coste es menor, sin embargo, que el del molino ordinario.

Este procedimiento está llamado á verificar una revolucion completa en la manera de extraer los aceites, y por ello influirá en la importancia de la riqueza pública y la de los cosecheros de esta clase de caldos.

Los catedráticos de la universidad de Santiago que fueron en comision á Jerusalem, han regresado á Madrid, de donde saldrán en breve para el punto de su residencia, habiendo adquirido por indicacion del ayuntamiento de Santiago un magnífico retrato de S. M. con destino á la sala capitular.

Segun tenemos entendido se ha presentado á la corporacion municipal de esta corte una proposicion para arrendar los consumos, ofreciendo la cantidad de 65 millones.

La comision de Hacienda creemos que ya se ha ocupado de ella.

Con motivo de un reciente viaje del emperador de Rusia, se ensayó una iluminacion eléctrica en un tren de Moscú á Kerack, siendo altamente satisfactorios sus resultados. El aparato comprende una batería fijada en una locomotora, que proyecta una luz sobre la vía á distancia de 450 metros. Débese este sistema al jefe del telegrafo de la misma, que dirigió personalmente, habiéndole felicitado el mismo emperador por una invencion cuyo objeto es evitar los choques de trenes por causa de la oscuridad.

Habiendo ocurrido dudas sobre si desde 1.º de Julio seria obligatorio el encubrimiento de consumos, ha telegrafado la direccion que á los ayuntamientos que no se encubren voluntariamente en la conferencia que celebran con la administracion económica respectiva, les será forzado el cupo que ésta les señale como mínimo.

Ayer se halló en la calle de la Arganzuela un cadáver que resultó ser de un trapero, que parece falleció casi repentinamente de una dolencia que hacia tiempo venia sufriendo.

la calle de Ferraz robaron ayer un sugato de 60 duros que llevaba en el bolsillo de dos pesetas. El robo fué gracioso: los ladrones le sustrajeron un talego que llevaba en el bolsillo de piedra, de ladrillo y de 20 rs. de calderilla. Lo que falta es si estaba durmiendo el roba-

la calle de San Carlos mordió un perro a un sugato que fué do en una botica de la misma

En tristísimos los datos que tiene la Memoria leida en la junta ordinaria de accionistas de la ciudad de ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona. Desde que se empezó la guerra civil ha habido en las mencionadas estaciones incendiadas; puentes destruidos; máquinas destruidas, dos de ellas completamente inútiles. Coches destruidos; wagones idem; gabinetes telegráficos idem; kilómetros de vía arrancada. Además han sido también arrancados todos los depósitos de agua, bombas y gruas y la mayor parte de postes, alambre, aisladores y tensores del telégrafo, llevándose los cables todo este material.

En la plaza de Santa Cruz chocó un carro con un coche, suficientemente último un regular desperfecto y siendo detenidos los conductores. Llegó de Andalucía el banquero señor Bayo.

Se reunió la comision de hacienda del ayuntamiento, con objeto escogitar medios de satisfacer antes los pagos que pendian de la corporacion.

Se reunirá a las cuatro de la tarde la comision de policia urbana del ayuntamiento.

Una noche se suicidó de un tiro de revolver el teniente coronel don Luis de Marcolleta.

Continúa interrumpido el cable de San Sebastian. La comunicacion internacional por Canfranc, con algun retraso por el mal estado de la linea.

Se curó en la casa de soto del segundo distrito un trabajador de la casa de la Moneda, que fracturó un brazo de resultados de cogida de la máquina.

El tren de Zaragoza salió anoche del conde de la Nava del Tajo, el conde de Malpica y el de Valmeque, y por la de Andalucía la familia ex-ministro señor Carvajal y hijos del ministro de Hacienda.

Llegó la duquesa de Medina.

Se publicará la Gaceta lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto concediendo a favor de la autoridad una competencia suscitada entre el gobernador civil de Cádiz y el juez de primera instancia de Santa Cruz de la Mar. **Justicia.**—Real decreto reduciendo de la prision por insolvenza de una multa a Angel Casado y Rivas, sentenciado por la audiencia de Burgos en causa por delito de amenazas; anuncio referente a la prision de varios obispos, y real decreto aprobando el reglamento para ejercicios de oposicion a los registros de la propiedad. **Marina.**—Real orden, concediendo gran cruz del Mérito naval al vice-almirante de la armada don Manuel Quesada y Badalanga. **Hacienda.**—Real decreto, relevando del pago de multas a los que ante el 1.º de Enero de 1876 declararon sus rentas de su riqueza imponible. **Otro** aprobando la nueva tarifa de la expedicion por la Hacienda pública de los tabacos, y una real orden autorizando a los portadores de los títulos de la deuda para que puedan vender a la segregacion del cupon pendiente.

El consolidado se cotizó anoche a 1570.

GUERRA CIVIL.
Segun El Noticiero Bilbaino, los prisioneros recientemente llegados a esta villa, y los cuales acaban de ser cargados en los campos de Viacuentan escenas conmovedoras de un mal trato que les daban los carlistas, haciéndoles trabajar de

sol a sol en Dima y en Navarra, insultándoles, apedreándoles y apaleándoles, teniéndoles mal alimentados, descalzos y sucios, sin permitirles apenas descansar.

El día 25 vagaban por las inmediaciones de los Baños de la Puda (Cataluña) la faccion Savalls, Miret, Nasrabat, Mariano de la Coloma, Moore, Mols y algun otro, en número de unos 3.000 hombres, 100 caballos, dos piezas de artillería, una Plasencia y otras de las antiguas. Todos van uniformados. El armamento es de diferentes sistemas. Parece que se dirigen a Martorell y al Panadés.

El famoso batallon Savalls tiene por jefe a su hijo, joven de unos 20 años. Les acompañan 300 rucos de la escuadra. Va tambien el Noy de Badalona y los federales que están a sus órdenes.

Puig y Llagostera ha ido a recibirlos a Montistrol. La oficialidad del batallon Savalls va uniformada del siguiente modo: pantalón azul con franja encarnada, capa corta de franela blanca, boina encarnada, sable con tirantes y revolver.

Entre los prisioneros conducidos desde Miravet a Barcelona, iba una pobre mujer con un niño. Es la esposa de un carlista, notario que parece ha sido en Toledo, que ha acompañado a su marido y se hallaba con él en el fuerte citado.

Segun cartas de Vinaroz, el general Jovellar sigue su movimiento de avance, y se siguen abrigando tambien fundadas esperanzas de un pronto y ventajoso éxito.

Los carlistas, que ven hundirse la autoridad que ejercian sobre una gran parte de la provincia de Castellón, no perdonan medio para dificultar su campaña a las tropas, y más aún para ocultar a los pueblos de la alta montaña lo que en la parte de la costa ocurre. Para ello han publicado en uno de los pasados días un bando más ridículo que energético, prohibiendo bajo penas severísimas que desde Cuevas de Vinromá hacia las montañas, y desde aquel pueblo hacia la costa, circule carruaje alguno, mezclando sus amenazas con improperios dirigidos al ejército y a los liberales.

De Las Provincias de Valencia del día 29 copiamos la siguiente última hora que da algunos detalles de la operacion llevada a cabo por el activo brigadier Barrero.

«Arrojada de Cheiva la faccion de Adelantado, y no pudiéndose conservar en el rincón de Ademuz, trató de correrse hacia Aragon, y el domingo supo el brigadier Borrero (que estaba en Sarrion) que los carlistas habian llegado a Torrijo, aldehuela, situada en aquellos ásperos montes. El brigadier marchó en su busca, llegando a Torrijo cuando ya habia marchado la faccion; pero pudo seguir su rastro, y las avanzadas del ejército llegaron a dar alcance a los carlistas sobre la misma carretera de Teruel, entre la venta Barruezo y la Junquera. Al ver a nuestros soldados los carlistas se posicionaron en los altos de San Agustín, donde hubo un serio tiroteo, huyendo los carlistas por aquellos montes.»

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias sobre la guerra:

Norte.—El general Catalan hizo ayer un reconocimiento sobre Sesma, sin descubrir fuerza enemiga, habiendo regresado por la noche con las tropas a sus cantones.

El general Loma da cuenta de que en la madrugada del 29, emprendió el movimiento de avance. Roto el fuego a la altura del pueblo de Las-tras que ocupaba el enemigo, se vió este obligado a desalojarlo, siguiendo su marcha por Quinoces a Berberana.

El general Rechevarría da cuenta de que mientras el general Catalan hacia un movimiento en la Solana el brigadier Córdoba en el monte Baigorri, todos los fuertes del monte Esquinza, Oteiza y Puente la Reina rompieron un vivo fuego de cañon sobre Santa Bárbara de Oteiza, Villatuerta, Estella, Cirauqui, Santa Bárbara de Mañeru, Mañeru y Artazu, poniendo 18 granadas de 6 a 16 centímetros en Estella y haciendo retirar de Santa Bárbara de Mañeru la artillería enemiga y sus pertrechos.

Todo esto responde a las instrucciones comunicadas al ejército del Norte para que haga sentir los efectos del mayor rigor de la guerra en territorio enemigo.

Centro.—El general en jefe de Cataluña, con las fuerzas a sus órdenes, pernoctó el 28 en Morsella, levantó el bloque, y continúa sus operaciones de acuerdo con la division Weyler.

El general Montenegro en su avance se encontró tomadas las formidables posiciones de Muela de Chert, conquistándoles y causándoles muchas bajas, entre ellas siete muertos vistos y cinco prisioneros, cogiéndoles cuatro mulos, gran número de cajas

y municiones, armamento, equipajes de oficiales, gran cantidad de harina y cebada.

Los carlistas han huido en todas direcciones completamente desalentados: muchos se han presentado con armas de las fuerzas de Cuada, asegurando que van en pequeños grupos dispersos, dando grandes rodeos para presentarse con seguridad. El general Montenegro acampó con una brigada en la Muela. Por otros autoridades del Centro se dice que reina gran desaliento, no solo en los carlistas con armas, sino en los que se encuentran en sus casas, dando como razon evidente que se presentan los cupos de las anteriores reservas, habiéndolo hoy verificado los de ocho pueblos voluntariamente.

Tambien se anuncia se oia el ruido de cañon sobre Vistabella, que debe ser de la fuerza del general en jefe. Las autoridades dan cuenta de mucho entusiasmo que producen estas noticias en Castellón.

Cataluña.—El segundo cabo participa en telegrama de ayer, que las columnas próximas a Molins de Rey en cuanto tuvieron noticia del segundo ataque a dicho punto, acudieron prontamente, siendo batido y dispersado el enemigo que sufrió muchas bajas.

ULTIMA HORA.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta de hoy la siguiente circular:

La escrupulosa vigilancia de las costas y fronteras, y de cuantos por ellas cruzan, debe ser hoy una de las atenciones preferentes de las autoridades gubernativas, pues son notorios los medios y recursos que por tales caminos pueden facilitarse a los enemigos del sosiego público; y una de las garantías que para facilitar aquella vigilancia se ha reservado el Gobierno dentro de la legislación vigente es la expedicion de pasaportes que deberán obtener del gobernador de su provincia respectiva cuantos residentes en España traten de salir al extranjero, y que deberán presentar visados por el cónsul del último punto de su estancia cuando regresen a la Península.

Si en tiempos normales ha podido prestarse escasa atencion a tan importante garantía, hoy es preciso se cumpla y observe en todo su rigor; y por tanto encargo a V. S. que por los dependientes de su autoridad exija a cuantos viajeros se propongan salir para el extranjero ó regresen a España la presentacion del pasaporte expedido por el gobernador de la provincia de donde procedan, ó visado por el cónsul español de la última ciudad en que se hayan encontrado, y detenga a cuantos no se hallen provistos de ese documento de seguridad expedido ó visado en forma hasta tanto que, cerciorado de las condiciones del detenido, y prestando este las garantías necesarias, pueda autorizarle a continuar su viaje.

De real orden lo comunico a V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1875.—Romero Robledo.

La comision de marina nombrada para estudiar, en union del ayuntamiento de Ferrol, el proyecto de erigir una estatua a la memoria del brigadier don Victoriano Sanchez Barcaiztegui, la componen los señores capitán de navio don José Martínez Carbajal; inspector de ingenieros don Prudencio Urcullu y el comisionado don Vicente Reguerra.

Ha llegado sin novedad un convoy que salió de San Sebastian para Hernani, conducido por miqueletes.

En los momentos en que se hallaba ayer mas concurrido el paseo de Puertas Coloradas se cayeron en sus inmediaciones dos pepinillos procedentes, segun se cree, de las baterías carlistas de Santiago-Mendi. Uno de ellos reventó en la carretera, cayendo el otro en una heredad a la derecha de la vía férrea, sin que ninguno de ellos causara daño alguno. A pesar del estado de los carlistas, la gente siguió inmutable bailando y paseando

por aquellos sitios como si tal cosa.

Ha fondeado en el puerto de Ferrol para sufrir algunas ligeras reparaciones la goleta *Lirena*, y el monitor *Puigcerdá*.

Anteayer al mediodía, entró en el Ferrol el aviso *Lioeli* de la escuadra inglesa, comandante Mr. H. Pallieres, conduciendo a su bordo al almirante de la misma. Lord Ronfot, cuya insignia enarbolaba en el palo correspondiente. A los pocos momentos de haber fondeado levó anclas y se dirigió a la Coruña en vista de no haber encontrado en el departamento el carbon que necesitaba.

Aquí tomó carbon suficiente y se dirigió en seguida a Lóndres.

Por el ministerio de Hacienda se publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se releva del pago de multas a los dueños ó poseedores de fincas ó de cabezas de ganados que, no teniéndolas inscritas en los amillaramientos de la riqueza territorial para los efectos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, hagan declaracion de ellas antes del día 1.º de Enero de 1876, para que sean debidamente incluidas en los documentos estadísticos de la respectiva localidad.

Art. 2.º Se concede igual gracia a los dueños de fincas ó ganados que, aun cuando se hallen inscritos en los amillaramientos, lo estén con falta de exactitud en cuanto a su número, calidad y cultivo, ó como de clase inferior a la que pertenezcan, si subsanan esa falta por medio de la oportuna declaracion antes del mismo día 1.º de Enero del año próximo venidero.

Art. 3.º A la riqueza imponible que resulte por efecto de las declaraciones de que se habla en los dos artículos anteriores se impondrá la contribucion correspondiente desde 1.º de Julio de 1875 en adelante.

Art. 4.º Las gracias concedidas en los artículos 1.º y 2.º de este decreto se entienden sin perjuicio del derecho adquirido por los denunciadores particulares en los expedientes promovidos a su instancia antes de la fecha del mismo.

Art. 5.º Terminado el plazo que para optar por la gracia concedida se señala en los artículos 1.º y 2.º, se harán efectivas con todo rigor las multas y correcciones que establecen las disposiciones vigentes para los que ocultaron su riqueza.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las instrucciones que procedan para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio a veintidos de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.

Los partes carlistas anuncian que ha sido cortado por ellos el camino de San Sebastian a Hernani, lo cual (y esto se guardan bien de decirlo) no ha bastado a impedir que el general Blanco haya introducido el sábado en aquella plaza un respetable convoy de municiones de guerra. Hablan tambien de una salida de aquella guarnicion que fueron rechazadas las tropas. Suponemos que aludirán a la salida hecha por fuerzas de carabineros y voluntarios la tarde del miércoles, en la que arrancaron a los facciosos ocho carros cargados que aquellos habian detenido.

Ha llegado al puerto de la Coruña la hermosa fragata *Concepcion* que procedente de Montevideo trae un número considerable de pasajeros hijos de Galicia.

Se están subiendo al Castillo de la Mota de San Sebastian dos piezas de 21 centímetros, que una vez montadas en batería, podrán hacer llegar sus proyectiles a las posiciones enemigas de San Marcos y Santiago-Mendi.

Un despacho de Zornoza anuncia la llegada del Pretendiente a aquella villa, en la que debía pasar dos ó tres días.

Pagos.—La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación, para hoy 1.º de Julio, de diez de la mañana a dos de la tarde: Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873.—Carpetas números 101, 102, 103, y 104 de señalamiento, correspondientes a la bola 8.ª del sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874.—Bolas 43 y 44 de sorteo, que comprende las carpetas números 411 al 420 y 461 al 470 de señalamiento.

ESPECTACULOS.

Probablemente la semana próxima tendrá lugar en el teatro y circo del Principe Alfonso una notable funcion a beneficio de la viuda de don Francisco Salas, la eminente actriz doña Barbara Lamadrid. Tomarán parte, además de los primeros artistas de la compañía que actúa en él, doña Teodora Lamadrid y el primer actor del teatro español don Manuel Catalina.

En vista de la favorable acogida que han merecido del público los Jardines Orientales (Barquillo, 34) la empresa ha suprimido la banda que tocaba en los intermedios, reemplazándola por la orquesta de los bailes que con tan notable acierto dirige el joven profesor don José Neira.

En el mismo teatro están en ensayo el disparate cómico-bufo en un acto *Mulibruñi* y el cuadro dramático *Amores reales*, ambas obras nuevas originales de dos distinguidos escritores.

A las tres de la tarde de ayer tuvo efecto en el teatro Español el concurso de los alumnos del conservatorio de Música y declamacion, de la clase de composicion.

Dos fueron únicamente los alumnos que se presentaron, los señores Blazquez y Sanchez Bastamante, y ambos obtuvieron el primer premio por unanimidad.

Metamorfosis de Males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal del higado agudo, ó ulceracion silíftica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aún de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante purificante, y antiséptico. No expeta un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos a librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja el sistema despues de eradicar completamente el mal. 408.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Fondos publicos.	Ultimo precio.	Moy.	
		A.	B.
3 0/0 interior	45,70	40	»
Pequeños	60,00	»	»
Fin de mes vol.	45,75	48	»
3 por 100 exterior	48,00	»	»
Material Tesoro	60,00	»	»
D. del Personal	60,00	»	»
Sisas del ayunt.	60,00	»	»
Obligac. munic.	60,00	»	»
Idem Erlanger	60,00	»	»
Billetes hipotec.	403,90	»	»
Idem de Castilla	60,00	»	»
Bonos del Tesoro	50,75	75	»
Idem pequeños	50,75	»	»
Resg. Caja. de Dep.	62,00	»	»
Abril de 4000	40,00	»	»
Agosto de 2000	38,00	»	»
Julio de 2000	39,00	»	»
Obras publicas	36,00	»	»
Madrid	60,00	»	»
Ferro-Carriles	29,60	60	»
Idem nuevos	24,50	»	40
Idem de 2000	25,00	»	»
Alar a Santander	28,50	»	»
Banco de España	456,75	25	»
Cambios.			
Lóndres a 90 d. f.	48,20	»	»
París a 8. d v.	5,92	»	»
Burdeos, idem	60,00	»	»

A 1570 al contado y 1565 a la liquidacion cerró el consolidado en la Bolsa de ayer.

Las obligaciones viejas por ferro-carriles se hicieron a 29'60 y las nuevas a 48'40.

En bonos del Tesoro, primera serie, hubo bastante demanda, siendo su último precio 50'75, y los de la segunda emision quedaron a 28'60.

Los billetes hipotecarios se hicieron a 403'90. La renta exterior a 17'55 y 18 por 100; y por último, las acciones del Banco de España alcanzaron varios precios, siendo el último de 459 por 100.

En la Bolsa de ayer se notó un ligero sintoma de que la tendencia de los cambios es a mejorar, aunque no puede decirse con seguridad.

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martinez de Paredes núm. 160.

PREMIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

MERCADO DE MURCIA, 30 JUNIO 1875.

Artículos.	Reales vellón.	Peso ó medida.	Observaciones.
Aceite del país.	46 á 47	Arb. cast.	
de Andalucía.	46 á 47		
Almendra de Alicante.	66 á 70		
Azafrán de la Mancha.	110 á 115	Lib. cast.	
Cebada del país.	27 1/2 á 28	Fanega.	
Escobas de 1.ª clase.	9	Ducena.	
2.ª	5 1/4		
Harina caudal 1.ª de Castilla.	18 á 18 1/2	Arb. cast.	
2.ª	17 á 17 1/2		
Higos blancos del país.	No hay.	Quintal.	
Hobas del país.	34 á 36	F. colu.	
Sobrecargas de esparto gordas 6 v. chicas 6 v.	20 1/2	Ducena.	6 dnas. fardo
12 1/2			
Lias de esparto de 15 vueltas.	16 1/2		
2.ª	12 1/2		
15			
Lazos de esparto cocido 6 vueltas.	9 1/2		
p. cajas 6	7 1/2		
12	6 1/2		
14	6 1/2		
Lias de esparto de 11 vueltas.	4 3/4		
11	4 1/4		
11	3		
12	3 1/4		
12	2		
12	7 1/4		
12	6 1/2		
Maíz blanco.	35 á 36	F. rasa.	
amarillo.	35 á 36		
Pimiento cascara superior.	48	Arb. cast.	
corriente.	44		
media cascara.	59		
flor superior.	35		
bueno.	29		Sostenidos.
corriente.	25		
hajo.	21		
picante.	No hay.		
Simiento de alfalfa.	45 á 48	F. colu.	
lino.	45 á 48		
Seda negra para coser segunda.	120	Lib. cast.	
primera.	150		
Trigos del país.	56	Fanega.	
de Lorea.	No hay.		
Andalucía.			
gejos del País.			
Guano del Perú.	76	Qtl. cast.	

CAMBIOS.

Londres	90 días fecha	49
Paris	8 á vista	5-11
Marsella	8 á vista	5-11

Beneficio.	Daño.	Beneficio.	Daño.
Alicante.	Par.	Cornua.	1 á 1 1/2
Almería.		Málaga.	1/2
Barcelona.	1/2	Paleencia.	
Bilbao.	5/4 á 1	Santander.	1/2
Burgos.		Sevilla.	Par.
Cádiz.	Par.	Valencia.	1/2
Cartagena.		Córdoba.	5/4
Haro.	1/2	Lorea.	1/2 á 5/4
Madrid.	5/4	Orbuela.	
Meza.		Zaragoza.	1/2
Aguilas.	5/4 á 1	Valladolid.	1/2

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Trifón y 12 cps. mrs. y s. Heliodoro ob.
Jueves.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquial de S. Nicolás.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Fuencion para hoy 2 de julio de 1875, á las 8 y media en punto.—2.ª del segundo abono.
Se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, original de D. Antonio Hurtado, titulado: *Entre el deber y el derecho*.
Dando fin con la comedia en un acto, titulada: *Escuela Normal*.
Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

PLAZA DE TOROS.

GRAN ACONTECIMIENTO.
Extraordinaria función para el domingo 4 de julio de 1875, á las 5 de la tarde, con rebaja de precio. Ultima irreversiblemente. Despedida de la intrépida y simpática artista MLE. SPELTERINI, á beneficio de los reputados gimnastas *aeromanes*.
Tanto dichos gimnastas como la célebre *fundambula* ejecutarán trabajos verdaderamente prodigiosos no vistos hasta hoy.
ENTRADA 2 RS.
Nota. Se advierte al público que habiendo Mlle. Spelterini contraído compromiso para trabajar el día 11 de julio en Cartagena, la función que se anuncia para el próximo domingo es la última definitivamente.

ANUNCIOS.

En S. Pedro del Pinatar se alquilan, para la temporada de baños, de 5 casas amuebladas ó no, según se desee, siendo la una mayor que la otra. Para tratar de ajuste acúdase á la calle de S. Lorenzo, número 16, en Murcia. 8-6

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas de Fernández, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fin el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que

complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de potasa: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

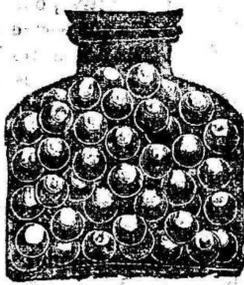
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina y de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 91

PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida

por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esencias facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Pottofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hipocondría, Dolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que truen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armenis, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-89

TINTA
negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-89

científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS
ASMA CIGARRILLOS CLIMENT.
PRECIOS
8 reales caja.
Estos cigarrillos son los únicos prontos y eficaces resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de S. Vicente, núm. 464, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 188



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. López, Lencería, 16 y Sta. Eulalia, 46. 47

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento, las blancas, y á 14 las de luto. Por medio cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasía para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntimos, una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

GRAN EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^{LES} FAY
Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martín y D. Pedro Leante. 105-40

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húmida para los ligotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filtocomo superfino de magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 4 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y ocidentales para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos y para flores, jarabes, vinos y ratalías.
Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.
Miel flores, 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id.
Anis ruso, 4 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.
Almizcle, 4 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.
Cacahut, fino, 4 rs. id.
Macasar inglés, 8 rs. id.
Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Sándalo, indio, 6 rs. id.
Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Yerba Luisa, 4 rs. id.
Pachuly rosa, 10 rs. id.
Geranio rosa, 8 rs. id.
Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Embalumado de Jerteó, 6 rs. id.
Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para grabar grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se graban en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de acabado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Cafés y Tés superiores

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacia falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases soleadas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

También se hallarán otros libros religiosos,

SUPLEMENTO

A

LA PAZ DE MÚRCIA.

Viernes 2 de julio de 1875.

Anoche recibimos el siguiente importante telégrama de nuestro activo corresponsal de Madrid, telégrama que anuncia un triunfo, precursor de grandes victorias de nuestro ejército contra las fanáticas huestes del carlismo. Dice así:

Madrid 1.º á las 6 y 50 t.

«El general Jovellar dice que el cabecilla Dorregaray intentó cerrarle el desfiladero de Maollo, sosteniéndose un choque desigual primero, que encarnizándose después durante dos horas hizo que se retiraran los carlistas desordenadamente á Iglesiasuela.» (1)

Cárles.

(1) Iglesiasuela del Cid, villa de 170 vecinos de la provincia de Teruel, á 14 leguas de la capital y 4 de Castellote.

